



Oficio No. 20212100568021

**Bogotá, Martes, 23 de Marzo de 2021**

Señora

**ANGELA MARÍA CHAVERRA SIERRA**

Institución Educativa Doce de Octubre

liceodocedeoctubre@gmail.com

REF: 20212100377222

Respetada señora Chaverra:

En respuesta a su comunicación del 16 de marzo de 2021, relacionada con la devolución de dinero por concepto de la financiación del 45.895% entregada por el Gobierno Nacional, para la inscripción al Examen de Estado de la Educación Media, Saber 11°, calendario A, le informamos que:

Las devoluciones de dinero correspondientes al beneficio otorgado por el Ministerio de Educación Nacional se están tramitando a partir de la validación de la información entregada por las instituciones educativas en el formulario habilitado para este proceso, entre el 9 de octubre y el 30 de octubre de 2020.

Por lo anterior, nos permitimos comunicarle que las Instituciones Educativas podrán consultar de manera permanente el estado de su trámite, ingresando al siguiente enlace:

<https://www.icfes.gov.co/web/guest/informacion-sobre-proceso-de-devoluciones-a-instituciones-educativas>.

Finalmente, esta respuesta se emite de acuerdo con los términos establecidos en el artículo 5°, del Decreto 491 de 2020, “Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”.

Lo anterior, de acuerdo con los términos establecidos en el Decreto 491 de 2020 “*Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica*”.

Cordialmente,

**UNIDAD DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL ICFES**